

# Una celda fuera de la celda



AFP

¿Las bajas tasas de popularidad de Nicolás Maduro lo llevan a generar nuevos conflictos de cara a las elecciones del 6 de diciembre? ¿Cuántos focos se necesitan para desviar la atención de una economía en crisis? El resumen de julio-agosto intenta describirlo

Los países no tocan fondo. Haití o Zimbabwe, por ejemplo, han demostrado que el fondo se puede tocar todos los días. Tampoco existe el llegadero. Mucho menos cuando no hay correctivos y se insiste en profundizar los errores. Los países no tienen fondo. A lo sumo hay un momento y una serie de decisiones para dejar de arruinar las cosas, y entonces sí se observan los cambios. Mientras tanto, Venezuela aún no llega a ese momento y el deslave se mantiene. Tan solo en los dos meses que han transcurrido en esta vi-

da nacional, hemos tenido incidentes fronterizos en dos frentes distintos, el presidente Maduro ha denunciado en un par de ocasiones que hay planes magnicidas en su contra, más empresas han cerrado sus líneas de producción, se han cerrado fronteras y las colas para adquirir lo básico no disminuyen.

En tribunales, el juicio contra Leopoldo López y 4 jóvenes detenidos el pasado 12 de febrero de 2014 volvió a la palestra. Fueron condenados. Afuera hay otras celdas: se ha ensayado un cierre fronterizo inédito en la historia de Venezuela que afecta la vida en los estados fronterizos, las importaciones están afectadas por la falta de dólares y la capacidad de comprar alimentos se hace cada vez más difícil. Detallemos algunos de ellos:

## UN EXTRAÑO JUICIO

Desde su entrega a las autoridades el 18 de febrero de 2014, Leopoldo López había permanecido retenido en la cárcel militar de Ramo Verde. En ocasiones acompañado y la mayor parte de los últimos meses, aislado en un ala vacía de la prisión, sin contacto con otros detenidos y con cortes eléctricos en horas de la noche. Varias veces fue pospuesto su juicio mientras el Gobierno nacional avanzó en una campaña bastante activa en medios de comunicación con un "Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuo", que en

neolengua significa una agrupación de familiares y víctimas de hechos de violencia cometidos en el contexto de las protestas nacionales de 2014, que además fueron considerados como un intento de golpe de Estado. No son todas las víctimas y no exigían la detención de los culpables, sino la incriminación de Leopoldo López por llamar a las protestas. Lo curioso es que a pesar de señalar en medios a López como “asesino”, ninguna parte de su condena fue por homicidio. Es solo lo que necesita el poder.

Uno de los casos más sonados por el Comité fue el asesinato del capitán de la GNB Ramzor Ernesto Bracho, en medio de la represión a una protesta mientras retiraban escombros. Su muerte ocurrió el 12 de marzo de 2014, cuando López y los otros detenidos ya llevaban casi un mes detenidos y aislados en Caracas. Pero en medios oficiales se les acusaba de más de 40 homicidios, lo que resulta extraño porque al revisar los casos detalladamente, el primer homicidio ocurrido el 12 de febrero, el de Bassil Da Costa, fue cometido por funcionarios del Sebin que además eran escoltas del ministro de Interior y Justicia de la época, Miguel Rodríguez Torres. El segundo asesinato cometido ese día fue el de Juan Montoya y lo cometió un compañero de su colectivo urbano. Lo admitió en juicio semanas después. ¿Por qué entonces meter todo en el mismo saco en lugar de procurar justicia?

Un comunicado de 20 ONG alertó que la condena de más de 13 años para López en la

prisión de Ramo Verde y entre 4 y 10 años para los otros tres jóvenes condenados, era en realidad la “instrumentalización de la justicia venezolana para criminalizar el ejercicio de derechos constitucionales como la manifestación y reunión pacífica”. Porque de hecho no se les permitió a los acusados presentar pruebas ni testigos durante su juicio.

De hecho, sobre Christian Holdack, Demian Martín García y Ángel de Jesús González ya había desde marzo de 2014 diversos informes y alertas debido a las torturas sufridas en los centros de reclusión donde los mantuvieron. Todo fue desestimado por las autoridades.

#### EL CHICO QUE ESCAPÓ

Una semana antes de la condena, el joven de 19 años, Marco Coello, no se apareció al juicio. Era el cuarto acusado del grupo de jóvenes detenidos el 12 de febrero de 2014. Su caso fue uno de los más graves. Tenía 18 años al momento de la detención. Se le acusaba de incendiar unidades policiales y generar otros disturbios en la Fiscalía. Fue golpeado repetidas veces, asfixiado, electrocutado y presionado durante días para que firmara una confesión. Se negó. Posteriormente fue víctima de otros maltratos para lograr que incriminara a Leopoldo López. También se negó. Su caso fue recogido por el Centro de Derechos Humanos de la UCAB y ha llegado a autoridades dentro y fuera del país. Poco antes de la evaluación a Venezuela ante el Comité contra la tortura de la ONU, para guardar las apariencias, Coello recibió el beneficio de casa por cárcel. Sus torturadores aún siguen libres y activos en los cuerpos represivos del Estado.

No se presentó al juicio porque logró huir del país. En tiempo récord las autoridades venezolanas elevaron una alerta roja a Interpol para su captura, no por terrorista o asesino, sino

por participar en una protesta y llevar consigo todos los relatos de tortura. Llegó a Estados Unidos y se encuentra tramitando una petición de asilo.

#### LA CÁRCEL GRANDE

Durante el mes de agosto ocurrió un hecho extraño en el estado Táchira, aún la opinión pública no ha tenido acceso a los datos ni se cuenta con versiones contrastadas más allá de lo que dice el Gobierno nacional. En su relato, un grupo de militares hacía labores de inteligencia en un barrio cercano a la frontera cuando fueron emboscados por paramilitares armados que los dejaron malheridos. No se ha dicho quién era el civil que acompañaba a los militares, si andaban de civil o si los atacó un contingente o, como también han dicho, un motorizado. El anuncio ocasionó una acción rápida de parte de cuerpos de seguridad. Cerraron el acceso al barrio La Invasión, reunieron a sus habitantes en un solo sitio, les retiraron su documentación y expulsaron a Colombia a los que no tenían una situación migratoria regular. Esa expulsión incluyó deportaciones organizadas, otras forzadas, separación de familias (donde unos miembros eran venezolanos y otros no) y se marcaron las casas con una “D” para que fuesen demolidas por un *bulldozer* que aplanó la zona. El presidente Maduro lo presentó como una limpieza de paramilitares, aunque las fotos no muestran hombres armados, sino familias cruzando el río con lo poco que pudieron rescatar: una nevera, un closet, una bolsa de ropa, niños con sus juguetes. A Cúcuta llegaron más de 2.000 deportados en pocas horas, a esos Acnur le suma en otras zonas fronterizas más de 18 mil colombianos que retornaron a su país, lo que ha generado otra situación humanitaria de emergencia en esa zona.

Maduro decretó un estado de excepción en esa región del





NOTHOY

país con suspensión de ciertas garantías. Es el primero que se realiza desde que existe la Constitución de 1999. La suspensión impide las reuniones en sitios públicos, permite el allanamiento de hogares sin permisos previos, intercepta las comunicaciones y realiza detenciones discrecionales en el marco de un plan de seguridad.

En el discurso oficial, la medida busca reducir el contrabando de productos en frontera, la presencia de grupos paramilitares (en ningún momento ha hablado de guerrillas y otros irregulares armados) y construir paz en la frontera. El episodio ha servido además para una serie de discusiones y provocaciones de micrófono con el gobierno colombiano, lo que sustituyó rápidamente el conflicto que se tenía con Guayana por el Esequibo.

El cierre de frontera se ha ido extendiendo semana a semana y ya para la primera quincena de septiembre está completamente cerrada la frontera de Zulia, que empezó por la Guajira, la frontera tachirense y la frontera del Alto Apure. Aunque la medida casi cumple un mes y a propósito se han hecho más envíos de alimentos a Táchira, aún persisten las colas por comida y más bien se ha dificultado la vida binacional, que era la más activa del continente.

Numerosos niños estudiantes, pacientes y trabajadores cruzaban regularmente de un lado a otro, pero la tensión fronteriza ha alterado esas dinámicas. La denuncia contra los colombianos acusándolos de bachequeros (revendedores), contrabandistas, paramilitares y responsables de la crisis en el país, ha tocado el punto justo de xenofobia latente en Venezuela que se ha usado en otros conflictos, aunque Maduro diga que ama a los colombianos y baile *La pollera colorá* en cadena nacional. Por su parte Santos le ha dicho que en realidad el país se autodestruye, y que no importa cuántos muros se construyan, los alimentos subvencionados saldrán por cualquier frontera.

Vale acotar que el comercio ilegal de gasolina, que en Venezuela cuesta 0,00013 dólares el litro y se puede vender a 1 dólar el litro del otro lado de la línea, o la reventa de productos regulados puede dar más ganancias que el tráfico de drogas y es menos peligroso.

#### Y SIN EMBARGO

Fue detenido un fiscal de Yaracuy con competencia en narcotráfico, que curiosamente tenía varios kilos de cocaína y miles de dólares en su casa. Estaba implicado en una extorsión

contra una empresaria a quien le pedía más dinero para no implicarla en un caso fabricado por él mismo. La segunda curiosidad es que se trataba del fiscal Esaú Alba Morales, sobrino de Luisa Estela Morales, ex-presidenta del Tribunal Supremo de Justicia.

Mientras tanto la Armada Nacional detuvo a un buque de Pdvsa, el *Negra Hipólita*, pues sacaba de la refinería de Cardón, en Paraguaná, una carga excedente de 50.000 barriles de diesel que estaban destinados al contrabando. Ese y dos barcos oficiales más, que estaban custodiados por otra fuerza de seguridad, transportaban carga irregular cuyo destino era la reventa en mercados internacionales. Quizás no se pusieron de acuerdo.

#### LIBERACIÓN DEL PLOMO

Desde las acciones militares en la Cota 905 para el control de bandas armadas, el Gobierno nacional bautizó como "Operación Liberación del Pueblo" una serie de allanamientos y tomas de distintos barrios en ciudades del país, del que luego muestra como "logros" la cantidad de asesinatos, detenciones y colombianos deportados.

Hasta el 14 de septiembre iban 71 operaciones con un saldo de 106 asesinados. El diario *Últimas Noticias* los calificó como "choros" y el ministro del Interior los llamó "paramilitares", pero los vecinos de Santa Rosa de Agua, en Maracaibo, saben que sus vecinos Héctor García (obrero del diario *La Verdad*) o el ingeniero de Pdvsa desde hace 7 años, Jorge Luis Olivares, no eran choros ni paramilitares. Los mataron las OLP.